



**ACTA DE LA SESION Nº 63-2018 DEL DIRECTORIO  
NACIONAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE,  
CELEBRADA EL VIERNES 05 DE OCTUBRE 2018**

Asisten los siguientes Arquitectos Directores Nacionales: Presidente, Humberto Eliash Diaz; Vicepresidente de Asuntos Internos, Javier Contreras González; Tesorero, Fernando Marín Cruchaga; Secretaria General, Soledad Larraín Salinas; Director, Manuel Marchant Rubilar; Director, Jorge Guzmán Briones; Director, Uwe Rohwedder Gremler;

**Asistencia Online:** Director, Diego Rebolledo Flores; Jorge Espinoza Cereceda

**Se excusa:** Past Presidente, Alberto Texido Zlatar; Directora, Alicia Alarcón Ramírez.

**Asiste la Administradora General,** Muriel Gamboa.

**Toma acta:** Secretaria, Andrea Astete

Siendo las 13:40 hrs. se inicia la sesión.

**TABLA.**

- 1. Informe Presidencia**
- 2. Aprobación de Protocolos**

**DESARROLLO DE LA TABLA**

**1. Informe Presidente:**

**Humberto Eliash,** informa que visitó varias Delegaciones Zonales:

- Los Ángeles: se firmo convenios y se reactivo la Delegación que estaba inactiva hace 16 años.
- Delegación de Concepción se firmó convenios y se trató temas administrativos.
- Delegación de La Serena – Coquimbo.

- Se firmaron dos convenios que son vigentes para todo Chile, Banco de Chile y Scotiabank.
- El convenio de hoteles para colegiados y parientes directos.

**Informa resultado del concurso curatorial:**

El Directorio de la Fundación dio su veredicto, quedó como Curador Juan Pablo Urrutia con su equipo compuesto por: Tomás Villalón, Joaquín Gonzalez, Beatriz Coeffe y Vesna Obilinovic.

Las reuniones con el Equipo Curador, se realizaran todos los viernes.

Se fijó para el jueves 08 de noviembre de 2018, el lanzamiento de la XXI Bienal de Arquitectura.

**Fernando Marín, informa del convenio MINVU-SAT:**

Es un convenio que involucra a todo Chile, para regularizar viviendas de cualquier comuna del país.

Debe ser un ala paralela al SAT tradicional y debe haber un encargado exclusivamente del convenio MINVU – SAT.

Por esto se debe llamar a concurso para este cargo.

Jorge Guzmán, opina que se debe tener implementado el sistema SAT, en todas las comunas. Se debe tener claro que este convenio requiere implementar oficinas locales.

**Uwe Rohwedder**, sugiere alumnos en práctica para apoyo, por la carga de trabajo que generará el SAT, después de haber firmado contrato para este convenio MINVU-SAT, el cual abarcará todas las Delegaciones Zonales.

**Contratación de Conserje para el CA:**

**Soledad Larraín** informa que se contrató un conserje que permitirá la extensión del cierre del Colegio. El horario del conserje será de 15:00 a 23:00 horas, por lo que el CA podrá organizar más eventos y actividades que por lo general son en la tarde.

**Avance de la Biblioteca, informa Soledad Larraín:**

Faltan acuerdos de los próximos pasos a seguir

La mayoría de los libros están catalogados. Hay un número importante de libros que están en mal estado y que habría que eliminar.

El Directorio debe aprobar la eliminación de esos libros en mal estado.

Se propone armar un informe y un listado de lo que se va a eliminar, lo que quedará registrado con su foto como respaldo.

Alberto Texido, sugiere informar de esta decisión, a todos los Comités.

Se acuerda informar al COA, que se presentará un informe respecto a lo que se eliminará.

Apoyo legal a Enrique Barba por el caso SENADIS:

**Humberto Eliash**, informa que se ha hablado con los abogados y están disponibles.

Los abogados ya entregaron el valor que se debe pagar por esta defensa que es de \$ 11.000.000 por la defensa y \$ 5.000.000 si gana el caso.

Se tratará de conseguir una rebaja por parte de los abogados.

## 2. Protocolos revisados y observados en sesión anterior:

Según revisión y observaciones de Protocolos presentados en la sesión N° 62, y llegaron nuevas observaciones.

**Fernando Marín**, dice que objetaba del Protocolo es el hecho que el Presidente y la Secretaria General tuvieran libertad de acción en el tema de las publicaciones.

**Jorge Guzmán**, dice no haber estado al tanto de este acuerdo y que lo ve como una censura, (Que las publicaciones de los Comités deberán ser aprobadas por el Presidente o la Secretaria General)

**Manuel Marchant**, opina que los Comités debieran tener, sin filtro, acceso a la página del Colegio.

**Soledad Larraín** lee Protocolo a acordar de los Comités:

- 1- Los Comités del Colegio de Arquitectos, como Órganos Asesores y a través de su Presidente, podrán solicitar la publicación, en la página WEB del CA, contenidos que digan relación expresa con sus objetivos, actividades, programas, declaraciones públicas y cartas al Director.

- 2- Las publicaciones deben ser referentes a actividades patrocinadas o realizadas directamente por el Comité, declaraciones públicas o cartas al Director de los mismos.
- 3- Los Comités no pueden citar o incluir al periodista en discusiones internas, reuniones o mails, sobre declaraciones públicas o cartas al Director. Toda solicitud debe ser mediante la expuesta mediante el punto uno.
- 4- Protocolo Delegaciones Zonales:  
A través de sus respectivos presidentes de la Delegación, se debe enviar lo siguiente para generar la publicación:

Convocatoria de actividades:

1. Pieza grafica con convocatoria y un archivo Word , con mínimo de dos párrafos de información referente a la actividad (fecha, hora y lugar)
2. Actividades ya realizadas: fotos en alta calidad, preferentemente horizontales y un archivo Word con mínimo tres párrafos de información sobre la actividad ya realizada, en el caso de fotos sociales, individualizar en el nombre del archivo, quienes son parte de las fotos.
3. Convocatorias a concursos: pieza grafica con la convocatoria preferentemente horizontal y un archivo Word con los objetivos del concurso y calendario de postulación, además adjuntar bases en formato PDF.
4. Declaraciones Públicas: pieza grafica o fotografía para el encabezado de la Web del CA, y un archivo Word con la declaración pública.
5. Carta al Director: archivo Word con la carta publicada y el link de la página donde fue publicada.
6. Pieza audiovisual: en youtube el link del video y archivo Word, con mínimo dos párrafos de información referente al video.
7. Reproducción de un artículo: entrevista de página Web del comité o la Delegación, en archivo Word el contenido de la publicación, foto o pieza grafica del encabezado y el link de la publicación en la respectiva página del Comité o la Delegación.

**Javier Contreras**, sugiere una reestructuración de la página del CA

**Jorge Espinosa** sugiere eliminar la palabra protocolo, que sea una propuesta desde prensa para los Comités, para que se cumplan esas normas para publicar.

Se acuerda Cambiar palabra Protocolo por “Informativo para publicaciones en la Web CA”

Siendo las 16.20 se cierra sesión



**FIRMA DIRECTORES NACIONALES  
SESION 63-2018**

**HUMBERTO ELIASH DIAZ  
PRESIDENTE NACIONAL**

**JAVIER CONTRERAS GONZALEZ  
VICEPRESIDENTE DE ASUNTOS INTERNOS**

**JORGE ESPINOSA CERECEDA  
VICEPRESIDENTE DE ASUNTOS EXTERNOS**

**ALBERTO TEXIDO ZLATAR  
PAST PRESIDENT**

**SOLEDAD LARRAIN SALINAS  
SECRETARIA GENERAL**

**FERNANDO MARIN CRUCHAGA  
DIRECTOR TESORERO**

**JORGE GUZMAN BRIONES  
DIRECTOR NACIONAL**

**MANUEL MARCHANT RUBILAR  
DIRECTOR NACIONAL**

**DIEGO REBOLLEDO FLORES  
DIRECTOR NACIONAL**

**UWE ROHWEDER GREMLER  
DIRECTOR NACIONAL**

**ALICIA ALARCON RAMIREZ  
DIRECTORA NACIONAL**

